



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores”



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **08 ABR 2011**

VISTO:

Las disposiciones de la Resolución nº 992/2010 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), referida a la acreditación de la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de estudios aprobado por Ordenanza nº 37/2001CS).

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se observa como déficit, por incumplimiento de los estándares que fija la Resolución ME 1232/01 la no inclusión de contenidos de Organización Industrial y el no cumplimiento de la carga horaria mínima para las actividades de Proyecto y Diseño (200 horas).

Que analizadas las observaciones se constata que los contenidos de Organización Industrial se encuentran distribuidos en diferentes asignaturas del Plan de Estudios 2001 vigente.

Que es conveniente agrupar dichos contenidos en una sola asignatura, con el objeto de proporcionar al alumno la oportunidad de incorporar los conocimientos de dicha temática de manera armónica y generalista, si bien orientada a la carrera de Ingeniería de Petróleos.

Que la denominación de Organización Industrial ha sido actualizada incluyendo los conceptos más integradores de Administración de Operaciones (que incluye a Organización como una de las actividades administrativas) y de Operaciones (que incluyen la fabricación de productos y también la prestación de servicios ligada a aquella).

Que la Facultad de Ingeniería dispone de los recursos humanos para abordar el dictado de la mencionada asignatura, por poseer en la carrera de Ingeniería Industrial las asignaturas “Administración de Operaciones” y “Planeamiento y Control de Operaciones”.

Que si bien, las actividades de Proyecto y Diseño se encuentran distribuidas en diferentes asignaturas, algunas de ellas no han sido aceptadas como tales.

Que el informe de la profesora titular de “Reservorios III” pone énfasis en las características de proyecto y diseño como gran parte de la asignatura a su cargo.

Que analizadas dichas observaciones se concluyó en la conveniencia de incorporar una asignatura que integre los saberes, destrezas y competencias requeridas por los estudiantes a través de un proyecto completo de un yacimiento, con la participación de los docentes de asignaturas que abordan las áreas de Perforación, Producción, Reservorios, Exploración, Geología, Economía y Proyectos.

Que la metodología de trabajo de dicha asignatura pone énfasis en las actividades de Proyecto y Diseño, con lo que se cubren los requerimientos del déficit detectado.

Ord. Nº **01**



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

Que dado que en la acreditación anterior se observó que los contenidos de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente si bien se encontraban distribuidos y cumplían los requisitos de la Resolución ME 1232/01, se propuso que dichos contenidos fueran agrupados en una asignatura o curso especial.

Que a tal efecto el Consejo Directivo de esta Casa autorizó y aprobó todos los años, desde el 2006, el dictado ANUAL del citado Curso, cumpliendo de esa manera con los objetivos requeridos por la CONEAU.

Que resulta conveniente en esta oportunidad incorporar dichos contenidos al plan de estudios vigente, de manera permanente.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, en actuaciones que obran en el EXP-FIN 4035/2011 el Director de la carrera de Ingeniería de Petróleos, Ing. Raúl, RIOS elevó una propuesta de objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas a incorporar al Plan de Estudios vigente de dicha carrera, la que fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo aconsejando se efectúe la incorporación solicitada.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de abril del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Petróleos aprobado por Ordenanza N° 37/2001-CS, las Asignaturas que como Anexo I forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.-Poner en vigencia estas incorporaciones a partir de este Año Académico 2011.

ARTÍCULO 3º.-Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para solicitar la incorporación de asignaturas al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Petróleos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21º inciso e del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 4º.-Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la incorporación al Plan de Estudios de dicha carrera de las asignaturas que figuran como Anexo I de esta Ordenanza, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21º inciso e del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 5º.-Solicitar al Consejo Superior la elevación al Ministerio de Educación de las incorporaciones al plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Petróleos Ordenanza. 37/2001 CS que incluye las asignaturas que figuran como Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y Archívese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 01

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

ANEXO I

Asignaturas incorporadas al Plan de Estudios Ord. 37/2001 C.S.

- Administración de Operaciones en Ingeniería de Petróleos

Objetivos

Conocer las herramientas de la organización industrial y su aplicación en la industria petrolera.

Saber reconocer las relaciones del área de Producción con las otras áreas de la Empresa y con el contexto.

Identificar y formular problemas de producción con visión integradora.

Conocer los sistemas de mantenimiento industrial, que se aplican en áreas específicas de la industria petrolera.

Conocer los principios básicos de programación de proyectos, y los diagramas de uso más común.

E emplear con precisión el vocabulario técnico del área.

Contenidos Mínimos

Introducción a la administración de operaciones. Etapas. Conceptos de planeamiento, organización y dirección y control. Tipos de sistemas productivos. Flujos de recursos. Localización y distribución de las instalaciones: disposición, capacidad, personal, materiales. Logística.

Mantenimiento: tipos, organización, costos asociados. Planeamiento de proyectos: PERT-CPM - Camino crítico.

Horas asignadas: CUARENTA Y CINCO HORAS (45 hs)

-Administración de Proyectos de Exploración, Perforación y Producción de Petróleo

Objetivos

Identificar las actividades que componen los proyectos en la industria del petróleo.

Formular un proyecto integral de un yacimiento desde el inicio, teniendo en cuenta aspectos operativos, de estudio, de diseño, económicos, de seguridad y medio ambiente.

Conocer las metodologías asociadas a la formulación y evaluación de proyectos, sean éstos integrales u orientados a áreas específicas como exploración, perforación, producción, acondicionamiento, transporte, etc.

Identificar las variables de gestión relevantes de los proyectos, como alcance, plazo, costo, calidad y riesgos.

Conocer las herramientas modernas para la formulación y gestión eficiente de los proyectos.

Anexo I – Ord. nº 01



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2

Contenidos Mínimos

Proyectos en la industria del petróleo. Subproyectos de exploración, perforación, producción y transporte. Características. Parámetros y variables relevantes. Integración de los subproyectos.

Fases constitutivas de los proyectos. Ciclo de vida.

Administración de los recursos del proyecto: recursos materiales, humanos, financieros, económicos, logísticos.

Administración de la calidad y del riesgo en los proyectos.

La planificación en proyectos. Programa maestro (Master Plan)

Herramientas de planificación aplicables a proyectos: Diagramas de red, Pert, CPM, etc. Cartas Gantt. Análisis y asignación de recursos. Usos de software. Su aplicación y desarrollo en la industria del petróleo.

Horas asignadas: SESENTA HORAS (60 Hs)

- Gestión en Seguridad, Medio Ambiente y Salud

Objetivos

Adquirir los conocimientos necesarios para gestionar cualquier operación minimizando riesgos de las personas, del medio ambiente y de las instalaciones.

Reconocer los principales riesgos que se presentan en la industria.

Conocer las herramientas que le permitan detectar los riesgos en los lugares de trabajo.

Afianzar criterios generales sobre la Preservación y el Cuidado del Medio Ambiente.

Desarrollar actitud hacia la participación en equipos que propongan las soluciones integrales.

Contenidos Mínimos

Conceptos básicos de seguridad, para las personas, el medio ambiente y las instalaciones. Inspecciones y auditorías. Evaluación de riesgos. Análisis de accidentes. Seguridad industrial.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Ley de Riesgos del Trabajo. Legislación medioambiental. Planeamiento de la seguridad. Principales riesgos en la industria del petróleo. Ruidos. Incendios. Riesgo eléctrico. Seguridad e Higiene en los ambientes de trabajo. Prevención de accidentes. Medicina del Trabajo. Conceptos de Medio Ambiente. Procesos sustentables. Cuidado del medio ambiente. Procedimientos de Aviso de proyecto (AP) y de estudios de impacto ambiental (EIA). Procesos e instalaciones para el saneamiento ambiental.

Horas asignadas: CUARENTA HORAS (40 hs)

ANEXO I – ORDENANZA Nº 01

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario

is 405. República Argentina.

Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: <http://fing.uncu.edu.ar>